

ARTICULO 8.- El General de Brigada, P.N., Vinicio Hernández Méndez, queda designado Director de Operaciones Policiales con asiento en Radio Patrulla.

ARTICULO 9.- El General de Brigada, P.N., Rafael D. Ramírez Vidal, queda designado Director Regional Noroeste con asiento en San Francisco de Macorís.

ARTICULO 10.- Envíese a la Jefatura de la Policía Nacional, para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 631-02 que nombra a los Generales de Brigada Ismael Antonio Alvarado y Julio Despradel Reyes, F.A.D., Subjefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana e Inspector General de dicha institución, respectivamente.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 631-02

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, No. 873, de fecha 31 de julio de 1978.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada Piloto Ismael Antonio Alvarado, F.A.D., queda designado Subjefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del General de Brigada Marino Antonio Cruz Jaquez, F.A.D.

ARTICULO 2.- El General de Brigada Julio Despradel Reyes, F.A.D., queda designado Inspector General de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del General de Brigada Rafael Betances Nivar, F.A.D.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 632-02 que nombra varios oficiales en distintas instituciones de las Fuerzas Armadas.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 632-02

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, No. 873, de fecha 31 de julio de 1978.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Mayor General Felipe Reyes Espejo, E.N., queda designado Director del Programa de Estudios Gran General Restaurador Gregorio Luperón, en sustitución del General de Brigada Carlos Cuervo Dessangles, E.N.

ARTICULO 2.- El Mayor General Rafael Radhames Ramírez Ferreira, E.N., queda designado Presidente de la Comisión Permanente de Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en sustitución del Mayor General Piloto Nelson Antonio Roa Arias, F.A.D.

ARTICULO 3.- El Contralmirante Octavio Alberto Berges Barján, M. de G., queda designado Director de Dragas y Puertos, en sustitución del Contralmirante Rafael Julio Ortiz Castillo, M. de G.

ARTICULO 4.- El Contralmirante Rafael Julio Ortiz Castillo, M. de G., queda designado Comandante del Recinto que aloja a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Contralmirante Octavio Alberto Berges Barján, M. de G.

ARTICULO 5.- El Contralmirante Héctor Antonio Lizardo Jorge, M. de G., queda designado Inspector General de la Marina de Guerra, en sustitución del Contralmirante Carlos Enrique Espinosa Jiménez, M. de G.